



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS  
ACTA EXTRAORDINARIA 04-2023  
09 DE JUNIO DE 2023**

**ACTA N°04-2023  
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**PROPIETARIOS PRESENTES**

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académico
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico

**PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
M.Sc. Julio Moraga Peralta	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

**NO PROPIETARIOS PRESENTES**

MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica

### **NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MSc. Francisco Castro	Académico
MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

### **NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

### **SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambrero Unfried se encontraba ausente con justificación.

Se inicia la sesión extraordinaria 04-2023 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma presencial con 10 personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día.
2. Elaboración del PFESA+ ID 2023-2027.
3. Elección de un miembro académico en la Comisión de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
4. Seguimiento a la organización del 50 Aniversario de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Varios.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación resultando 06 votos a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO I. ELABORACIÓN DEL PFESA+ ID 2023-2027.**

Ligia Hernando explica que para hoy se habían asignado algunas tareas y que la principal era traer la definición de la justificación, el objetivo y la meta para cada tema elegido para incluir en el PFESA 2023-2027, con base a las áreas disciplinares de la Escuela de Ciencias Geográficas; así como la propuesta de la modalidad del PFESA que más se necesite para cada temática (concursos por oposición, educación continua y beca).

Indica que la semana pasada no había representación del área de geografía económica social y cultural, por lo que consulta si a los que están hoy les informaron algo al respecto, Daniel Avendaño contesta que no pero que el traer algo redactado.

Al ser las 8:50 a.m. ingresa a la sesión Marilyn Romero Vargas.

El área económica social y cultural presenta su propuesta y explica que no se hizo en grupo, ya que no se han podido reunir, Daniel Avendaño trae algo que planteó el, sin embargo, no es exactamente lo que se solicitó en la asamblea de académicos anterior, por lo que consulta si es posible que les den un poco más de tiempo para plantear lo que se solicitó. Por lo que Ligia Hernando indica que se realizará un receso de 10 minutos, para que los compañeros que integran esta área se organicen con esto.

El área geografía económica social y cultural presenta su propuesta de objetivo y meta:

Objetivo: Brindar a la sociedad desde abordaje territorial de la economía, sociedad y cultural, metodologías innovadoras, información, capacitación y herramientas generados a través de la docencia, la investigación y la extensión, de manera que aporten a la planificación y el desarrollo sostenible.

Al ser las 9:20 a.m. ingresa Daniela Campos

Meta: Ejecutar un programa académico que contemple estudios territoriales desde la geografía económica, social y cultural, con respuesta a las necesidades de la sociedad y a la incidencia en política pública.

Al ser las 9:27 a.m. ingresa Pablo Miranda.

Marilyn Romero consulta si hay algún formato para la elaboración del objetivo y las metas.

Ligia Hernando explica que no hay ninguna directriz para esto, por lo que cada uno tiene la libertad de hacerlo a su manera.

Explica que en cuanto a la justificación se planteó a partir de cada subárea (económica, social, cultural) y porque sería importante para el cumplimiento de la meta y el objetivo.

Daniel Avendaño hace un resumen de la justificación que ellos elaboraron.

Ligia Hernando consulta; nivel de la escuela, cuáles son los campos que se podrían desarrollar desde esta área. Los miembros explican que es algo que deben analizar.

Continúa el área de enseñanza de la geografía, en este caso Francisco Rodríguez presenta la justificación, así como el objetivo y la meta.

Justificación: Dentro de las acciones sustantivas que enmarcan temáticas históricas e identitarias de la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG) con respecto a otras unidades académicas de la UNA, se puede situar al área de la enseñanza de la geografía. La formación profesional en los campos de las ciencias geográficas es una misión cumplida por la unidad académica, como parte de las áreas cognitivas desde el PFESA 2013-2018 (y sus ampliaciones) y que, de manera visionaria, además de ofrecerse una formación profesional rigurosa con énfasis en el ordenamiento del territorio se ha incluido permanentemente un espacio para el análisis académico de la enseñanza de la disciplina. En este campo el proceso de trabajo ha estado de manera transversal en cada una de las dimensiones contempladas desde la universidad como son: investigación, extensión y docencia.

Históricamente, actividades como la participación y co-responsabilidad de la ECG en la carrera de enseñanza de los estudios sociales (acreditada por SINAES), las olimpiadas en geografía (con personas académicas y estudiantes), apartes al Ministerio de Educación Pública sobre contenidos de los programas educativos, formación del personal docente y publicaciones, entre otras iniciativas, significan parte del quehacer geográfico que identifica a la unidad académica ECG y su acción sustantiva.

En función de las áreas estratégicas aprobadas en la ECG 2023-2027 (Asamblea de Unidad 03/03/2023), incluidas en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de innovación y desarrollo (PFESA+ID 2023-2027), se ubica el área: "Pensamiento, epistemología, metodología y enseñanza de la geografía como ciencia". Dentro del articulado aprobado es posible interpretar que el colectivo unidad académica define al área temática como pertinente, atinente y necesaria en su accionar. Particularmente, incluir el área de la Enseñanza de la Geografía como una dimensión básica y sustantiva dentro de espacio de trabajo académico y profesional, permitiendo el fortalecimiento de acciones que procuran oportunidades de crecimiento y proyección de la geografía ante la sociedad costarricense, continúa estando vigente.

Objetivos: Mantener activa el área de la Enseñanza de la Geografía, como parte de las actividades previstas en el PFESA+ID 2023-2027, incidiendo en la política universitaria y nacional para el fortalecimiento del sistema educativo.

Metas:

- Inclusión en el PFESA+ID 2023-2027 de acciones en formación continua, participación en eventos cortos y capacitación del personal.
- Inscripción en el Sistema de Información Académica (SIA) de un proyecto académico en el campo de la Enseñanza de la Geografía a nivel universitario.
- Integración de un grupo académico de pensamiento y reflexión en función de los temas asociados al área de la Enseñanza de la Geografía.

-Búsqueda de alianzas con actores del sistema educativo público para el fortalecimiento del papel de la geografía en los diferentes niveles curriculares.

No se contempla incluir beneficio de beca de posgrado  
No se contempla incluir concurso por oposición.

Francisco Rodríguez explica que si no hay alguien en este momento, se debería pensar en perfilar a algunos interesados para fortalecer el área, sin necesidad de que alguien de afuera venga o bien una beca de alguien que esté en el área.

Ligia Hernando comenta que tiene que aclarar una situación para los compañeros del área de la geografía económica, cultural y social; explica que se habían definido temas en el taller que dirigió Gustavo Barrantes a inicios del 2023, por lo que el ejercicio que se está realizando es con base a esos temas, no del área en sí.

Ligia Hernando sugiere continuar con las demás áreas y luego se retome el área de geografía económica, cultural y social.

Luis Sandoval explica los objetivos y metas del área de Cartografía:

Objetivo: promover un plan de capacitación para el personal académico que conduzca al mejoramiento de la enseñanza de la cartografía en la ECG.

Metas:

-Un pasante para la capacitación intensiva dirigida al personal del área de SIG y de la ECG que estén interesados.

En cuanto a la justificación, Luis Sandoval explica que se encuentra en proceso de estructuración.

Al ser las 9:50 a.m. se retira Meylin Alvarado, debido a que tiene que asistir a otra reunión que tenía programada.

Ligia Hernando explica que para las proximas sesiones lo más prudente es que se realizaran solamente con los académicos propietarios presentes, por un tema ético.

Al ser las 10:00 a.m. se retira de la sesión Francisco Rodriguez.

Marvin Alfaro presenta lo elaborado por el área de Geografía de los transportes y ciudades sostenibles:

Justificación: Se fundamenta en la importancia estratégica del transporte en el desarrollo y funcionamiento de las sociedades contemporáneas. El transporte es un elemento fundamental

en la configuración y organización espacial de las regiones, ya que influye en la accesibilidad, la conectividad y la movilidad de las personas, bienes y servicios. La comprensión de los procesos geográficos y territoriales relacionados con el transporte resulta crucial para abordar los desafíos actuales, como la congestión vial, la planificación urbana y la sostenibilidad del sistema de transporte. Por tanto, el fortalecimiento de los conocimientos y competencias en Geografía de Transportes contribuirá a formación de profesionales y estudiantes capaces de analizar, planificar y gestionar de manera eficaz los sistemas de transporte, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo.

Objetivo: impulsar el área de la geografía de los transportes a través de la docencia y la investigación para lograr un entendimiento de los problemas de accesibilidad que agobian al país.

Meta: La construcción y desarrollo de investigación de línea base para la toma de decisiones a escala local, para incidir en un cambio del modelo de transporte cosificado a uno humanizado (incluyente, accesible, integrado, y sostenible).

Ligia Hernando indica que sería importante dejar más claro en la justificación lo que acaban de explicar, de manera que quede más claro cual sería el aporte de la Escuela en esta área de la geografía de los transportes.

Marvin Alfaro explica que la idea es la generación de información base para la toma de decisiones.

En cuanto al tema de ciudades sostenibles, se define el siguiente objetivo, meta y justificación para el PFESA+ID 2023-2027:

Justificación: El tema de ciudades sostenibles desde las ciencias geográficas radica en el papel fundamental que desempeña la geografía en el análisis y comprensión de los procesos espaciales y territoriales que influyen en el desarrollo urbano sostenible. La geografía proporciona una perspectiva integral para examinar la interacción compleja entre el medio ambiente, la sociedad y la economía en el contexto urbano.

En primer lugar, la geografía permite analizar los patrones espaciales de crecimiento de las ciudades, identificando la distribución y la configuración de los diferentes elementos urbanos, como la infraestructura, el uso del suelo, la vivienda y los servicios. Esto es esencial para comprender cómo se organiza y estructura el espacio urbano y cómo estos aspectos pueden afectar la sostenibilidad de una ciudad.

Además, la geografía proporciona herramientas y métodos para analizar y evaluar los impactos ambientales de las actividades urbanas. A través del estudio de los sistemas naturales, la geografía puede identificar las vulnerabilidades ambientales y los recursos naturales presentes en el entorno urbano, así como evaluar los impactos de la urbanización en la salud pública, en la

calidad del aire, el agua, la biodiversidad y otros componentes ambientales. Esto es crucial para desarrollar estrategias de gestión y planificación urbana que minimicen los impactos negativos y promuevan la conservación del medio ambiente.

En el ámbito del énfasis de la carrera de bachillerato y licenciatura es fundamental el desarrollo del tema.

Objetivo: Fortalecer el área disciplinar mediante el abordaje del estudio de las ciudades bajo el paradigma del desarrollo sostenible, como respuesta estratégica a las políticas y planes estatales y como necesidad de los gobiernos locales para su implementación.

Meta: La construcción y desarrollo de investigación de línea base para la toma de decisiones a escala local.

Marvin Alfaro explica que al igual que en la parte de transportes, hay muy poco conocimiento de base para las instituciones puedan tomar como base para la toma de base de decisiones más objetivas.

Menciona que en cuanto a las modalidades del PFESA que ellos piensan que aplican para este tema sería, capacitación, investigación.

Pablo Miranda comenta que la semana pasada los miembros del área de él estaban de gira y no pudieron asistir. También menciona que cuando se hizo el taller a inicios del año, se habló de cultura en el sentido de la geografía cultural en general y es algo que se va a justificar más para que esto quede claro. Además, menciona que lo que se sugiere para el PFESA es una plaza o concurso por oposición, pero que igual aplica la capacitación o investigación.

Ligia Hernando explica que en la sesión anterior se definieron los integrantes de cada área, las cuales retoma:

Geografía social, económica y cultural:

Pablo Miranda  
Meylin Alvarado  
Daniel Avendaño  
Guillermo Calderón

Ordenamiento Territorial:

Omar Barrantes  
Lidia Orias  
Francisco Rodríguez

SIG y Cartografía:

Betsy Cedeño

Geografía Ambiental:

Ligia Hernando  
Daniela Campos  
Luis Eduardo Quesada  
Marilyn Romero  
Gustavo Barrantes  
Carlos Morera

Pensamiento Geográfico y Enseñanza de la Geografía:

Lilliam Quirós  
Iliana Araya

Ligia Hernando presenta lo elaborado para el tema del recurso hídrico:

Justificación: La producción hídrica en los últimos años, a nivel mundial se ha reducido notablemente producto del mal uso que se le ha dado, además del impacto sobre el mismo del fenómeno del cambio climático. Dado lo anterior, en Centroamérica a pesar de ser una zona rica desde el punto de vista de la producción hídrica, se ha notado una reducción importante. Sin embargo, aún no se sabe con precisión el porcentaje de variación real. La mejor manera de conocer esta reducción es mediante la realización de un balance hídrico regional. Algunos países de América Central han iniciado sus estudios en este sentido.

La Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional desde la década de los 80 ha trabajado en el tema del recurso hídrico desde la disponibilidad a través del análisis de balances hídricos desde el enfoque de cuenca, a nivel de Costa Rica, con muy buenos resultados. Algunos ejemplos son los que se han realizados en la Región Central de Costa Rica: las microcuencas de los ríos Poás, Ciruelas, Segundo, Bermúdez, Tibás y Parás.

Este trabajo en la gestión de RH en la ECG también ha sido fortalecido por los trabajos finales de graduación desde la década de los 80 hasta la actualidad. De igual forma la temática del recurso hídrico se encuentra en los planes de estudio desde los inicios de la ECG, tales como: hidrografía, hidrología, manejo de cuencas, análisis y planificación de cuencas.

De igual forma se ha trabajado, a nivel nacional, en la formulación de la Política Hídrica de Costa Rica, en la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de Costa Rica, en la revisión de la Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes, entre otros.

Así mismo, se ha participado y se participa en diferentes grupos que inciden en la gestión comunitaria, institucional y nacional del recurso hídrico, tales como la Comisión

Interinstitucional de Microcuencas de Heredia, la Comisión Nacional de Emergencias, la Comisión de gestión integral de la cuenca del Río Grande de Tárcoles. Además, fundamos, junto con un grupo de especialistas de la UNA, el Programa Integrado de Gestión del Agua (PRIGA) y del cual formamos parte hasta su desaparición (aunque se trabaja en su reestructuración).

La gestión del recurso hídrico debe abordarse desde la inter y multi disciplinariedad, por lo que se ha trabajado con diversas unidades académicas de la UNA, como por ejemplo, la Escuela de Química y la Escuela de Planificación y Promoción Social.

En los próximos 5 años debe darse impulso al desarrollo de nuevas temáticas como modelaje hidrológico, cogestión de cuencas y el ordenamiento territorial de cuencas dentro de lo que es el manejo integral. Es fundamental trabajar de forma multidisciplinaria con los diferentes programas que desarrollan otras unidades académicas, tales como el Laboratorio de Hidrología Ambiental y el Laboratorio de Hidrogeología y Manejo de Recursos Hídricos. Además, es muy importante continuar incidiendo en la política pública en este campo a través de la participación en comisiones, foros, talleres a nivel nacional e internacional. Todo esto para continuar posicionando a la ECG como una de las instituciones referentes en la temática del recurso hídrico.

Objetivo: Fortalecer la investigación y la docencia en la gestión del recurso hídrico y de esta forma continuar incidiendo en la política pública.

Meta: Integrar personas académicas de la ECG al estudio del recurso hídrico y de esta forma continuar incidiendo en la política pública.

Ligia Hernando explica que lo que se necesita en esta área es una beca de doctorado.

Marilyn Romero explica que la idea es darle continuidad al tema y fortalecer la investigación. Menciona que la idea es fortalecer el área con más equipo de trabajo.

Ligia Hernando explica que en el taller se dijeron algunas cosas respecto a lo que cada área necesitaba, sin embargo, no es algo que pueda variar.

Además, informa que se recibió una respuesta de la Rectoría Adjunta relacionada con el PFESA, sin embargo, no se aclara nada respecto a las fechas del proceso de esta construcción, por lo que se asume que las fechas no han variado; por lo que hay que apresurarse con esto porque no queda mucho tiempo.

Por lo que sugiere que para la proxima semana se traiga un planteamiento concreto respecto a las propuestas de las modalidades que se ajustan a las necesidades de cada área o temática (formación continua, beca o concurso por oposición), tomando en cuenta lo que ya se tiene del PFESA anterior, por ejemplo los resguardos de plaza que ya se tienen reservados.

**ARTÍCULO III. ELECCIÓN DE UN MIEMBRO ACADÉMICO EN LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

Ligia Hernando explica que el Consejo decidió trasladar la elección de un miembro académico de la Comisión de Doctorado de la Facultad se analizará a la Asamblea de Académicos.

Por lo anterior, explica que hace como 15 años hubo una propuesta de doctorado a nivel de biodiversidad y que de nuevo se han estado haciendo intentos de formalizar este doctorado a nivel de facultad, por lo que en enero se volvieron a reunir personas del IRET y del INISEFOR para retomar esta propuesta, por lo que se decidió conformar una comisión que estuviera integrada con representación de todas las unidades académicas.

Consulta a los presentes que piensan al respecto, si es más conveniente trabajar más en un doctorado propio de la ECG o si es mejor a nivel de FCTM. Por lo que ella sugiere participar de una primera reunión y conocer los términos para después de esto ver que se decide al respecto, si es conveniente o no.

Ligia Hernando aclara que el representante debe tener el grado de doctorado para poder formar parte de esta comisión.

Daniel Avendaño sugiere elegir a este miembro y que se encargue de escuchar lo que se va a hablar en la comisión y que más adelante se decida si es conveniente o no y si es así hacerlo con las condiciones claras a partir de los beneficios de la Escuela.

Marilyn Romero está de acuerdo con esto, considera que es importante escuchar la propuesta, con esa visión de analizar si le funciona a la escuela o no.

Ligia Hernando aclara que el director del ICOMVIS dijo que deberían utilizar ese doctorado que habían planteado hace 15 años, pero que nadie opino nada al respecto, por lo que ella considera que no es algo que se apoye o que se esté pensando a así a nivel de facultad.

Explica que en la escuela hay una comisión de posgrado, para esto informa que ella tiene que revisar quienes conforman esta comisión y convocar a los miembros.

Marilyn Romero sugiere delegar a la dirección de la Escuela la elección de este representante.

Daniela Campos comenta que ella conoce de una comisión que está trabajando la facultad en temas de cambio climático o biodiversidad y que estaban Gustavo Barrantes y Ricardo Orozco.

Ligia Hernando explica que ella desconoce de esto y que tampoco se habló en la facultad.

Marilyn Romero sugiere consultar a Gustavo Barrantes si el está de acuerdo con participar de esta comisión.

Ligia Hernando comenta que ella puede hablar con Gustavo Barrantes y consultarle.

Los presentes consideran que lo mejor es que se le delegue la elección de este representante, a la dirección de la ECG.

#### **ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-003-2023**

#### **CONSIDERANDO**

1. La necesidad expuesta por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria N° 10-2023, realizada el lunes 05 de junio de 2023, relacionada con la conformación de una Comisión de Doctorado a nivel de Facultad, la cual esté integrada por al menos un miembro académico, con grado de Doctorado, de cada una de las unidades académicas de la Facultad.
2. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria N°11-2023, realizada el miércoles 09 de junio 2023, delega a la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, la elección de un miembro académico en la Comisión del Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
3. El análisis de los miembros de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **ACUERDO**

- 1. DELEGAR A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO ACADÉMICO EN LA COMISIÓN DEL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMTIE.**
- 3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 votos a favor 0 en contra.

#### **ARTÍCULO IV. SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

Ligia Hernando propone retomar los preparativos de las comisiones, para ver el avance de esto, consulta qué han hecho hasta el momento.

La mayoría de los presentes, indican que no han podido reunirse ni avanzar con esto.

Ligia Hernando recuerda la conformación de cada comisión y solicita al personal académico traer avances al respecto, para la próxima sesión de Asamblea de Académicos.

#### **ARTÍCULO IV. VARIOS.**

Ligia Hernando explica que la escuela tiene una cierta cantidad de dineros que pueden ser utilizados para elaborar material de los proyectos o programas que tiene la escuela (como banner, brochoures etc), también se harán brochoures para los planes de estudios de las carreras.

Indica que también hay dinero del fondo especial, el cual puede utilizarse para la compra de lapiceros, libretas o algún artículo para una actividad en particular.

Agradece a todos la asistencia a esta sesión.

**AL SER LAS ONCE HORAS Y VEINTIDOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA  
PRESIDENTA, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**